

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 160-2021-ALC-MDEA

El Agustino, 04 de Octubre del 2021

VISTO:

El Oficio N°1421-2021-RIS SANTA ANITA-EL AGUSTINO-DIRIS LIMA ESTE, de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Este de fecha 01 de octubre;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, es política del actual Gobierno Municipal como Órgano Institucional del Estado Destacar, Reconocer, Agradecer y Estimular la labor y desempeño de los que contribuyen con el desarrollo del Distrito y en ese sentido resulta necesario Expresar el Reconocimiento y Felicitación por una loable y abnegada Acción en beneficio del Distrito a todo aquel que realice las acciones mencionadas

Que, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad, teniendo entre las facultades la de dictar Decretos y Resoluciones de conformidad con lo establecido en las Leyes de la República, de acuerdo a lo normado en el Art. 6° y numeral 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, con Oficio N°1421-2021-RIS SANTA ANITA-EL AGUSTINO-DIRIS LIMA ESTE de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Este; solicita en el marco de la Celebración de la medicina peruana resolución de RECONOCIMIENTO del personal médico por la ardua labor durante la pandemia debido a la COVID-19 en salvaguardar de la salud e integridad de la población del distrito;

Que, estando a lo expuesto y con las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a los profesionales de la salud por haber trabajado de manera articulada con la Municipalidad Distrital de El Agustino, realizando campañas de salud y Jornadas de Vacunación en beneficio de la población damnificada por la pandemia (COVID-19) según el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	DNI/ CARNET EXTRANJERÍA
1.	VALDIVIESO CRISTOBAL ELARD ROGER	MEDICO	10615423
2.	VEGA ORTIZ MARIA DEL CARMEN	MEDICO	44103099
3.	VARGAS WONG MERARY	MEDICO	42641830
4.	HUAMAN BAZALAR ENRIQUE RICARDO	MEDICO	44388427
5.	ESPINOZA RUGEL BENJAMIN AMADOR	MEDICO	06540459
6.	REBATA VELASCO LEONCIA TRIFINA	MEDICO	06799636
7.	ROSALES HUAYTA ADA MARIEL	MEDICO	07296171
8.	MARCOS VIRHUEZ JESSICA EVELYN	MEDICO	10724872
9.	VICENTE TUPIÑO GINA NELIDA	MEDICO	41232231
10.	DEL AGUILA TAFUR JOSE LUIS	MEDICO	75109387
11.	ALCANTARA RAMOS MILAGRITOS MERCEDES	MEDICO	07517392
12.	ESPINOZA BRAVO ESTHER CARIDAD	MEDICO	09570721



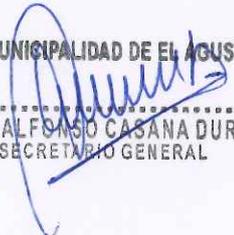
LIMA-PERÚ

13. LOAYZA BECERRA ROSA	MEDICO	22100133
14. TAPAHUASCO GUTIERREZ YESENNIA JENIFER	MEDICO	77044881
15. SEMINARIO SILVA CRISTINA	MEDICO	09218742
16. VILLA MEDINA LEONARDO AURELIO	MEDICO	21435894
17. PINEDA PACHAS EMERSON GIOVANNI	MEDICO	42977070
18. DIAZ ROJAS RAUL	MEDICO	09609456
19. CHAPARRO LOAIZA DAISA YUBIZA	MEDICO	72453951
20. ARELLANO LEONARDO GABRIELA URSULA	MEDICO	10318544
21. PEREZ LAZO PATRICIA ISABEL	MEDICO	41172728
22. MONTERO MONTEZA LUIS MIGUEL	MEDICO	45611107
23. CARDENAS HUERTA VALERIA	MEDICO	46163539
24. CONTRERAS PALACIN INGRID KEIKO	MEDICO	70425456
25. ANTONIO LAMBERTO JESUS MAX	MEDICO	09907639
26. ÑAUPA MEDINA HUGO EMILIO	MEDICO	10250770
27. VASQUEZ SAMANIEGO ANA MARIA	MEDICO	43404456
28. LOYOLA IRRIBARREN JUAN CARLOS	MEDICO	09534756
29. CARRILLO MUÑANTE MANUEL FELIX	MEDICO	21442014
30. ESCALANTE VALDIVIA BRYAN KEVIN ALDO	MEDICO	46891564
31. MATOS VILCHEZ LUIS ANGEL	MEDICO	40755260
32. ESTEBAN MARCA DAVID DARIO	MEDICO	44498014
33. LUNA ROCA DANY AUGUSTO	MEDICO	44836791
34. GAMONAL ARANIBAR OSHIN ELSY	MEDICO	41786402
35. NAVEDA OCAMPO JAIME	MEDICO	10086479
36. SANDOVAL NUÑOVERO CYNTHIA PERLITA	MEDICO	45147036
37. PORTILLA GUEVARA INGRED	MEDICO	72454610
38. FLORES ROSALES JOSE ARTURO	MEDICO	43931035
39. NIZAMA VIA AYAR	MEDICO	44373981
40. ROMERO ESPINOSA JULIO	MEDICO	7700743
41. ECHAZU IRALA CARLOS	MEDICO	10277525
42. SOLIS DE CARVALHO ABRAHAM	MEDICO	41264504
43. GUTIERREZ RETAMOZO FARID	MEDICO	48146847
44. TEJADA ALMORA LEONEL SERGIO	MEDICO	08134244

ARTICULO SEGUNDO. – **DISPONER** la presente Resolución a la parte interesada para su reconocimiento y fines consiguientes.

ARTICULO TERCERO. – **ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Planeamiento, Gestión de Procesos y Tecnología de la información, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrito de El Agustino (www.mdea.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

 SIMÓN ALFONSO CASANA DURAND
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

 MODесто SALCEDO RÍOS
 ALCALDE